

DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
 Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal 15 francos al trimestre.—Otros países 15 francos al año
 Los pagos serán adelantados
 Numero suelto del día 10 cts.—Atrasado 50

HORAS DE DESPACHO
 De diez á doce y de tres á siete.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Almirante, 15
 BAJO IZQUIERDA
 TELÉFONO 2.931

HORAS DE DESPACHO
 De diez á doce y de tres á siete.

PRECIO DE ANUNCIOS
 Oficiales..... 50 céntimos línea
 Particulares..... 75 —
 Los pagos serán adelantados
 Numero suelto del día 10 cts Atrasado 50

PARTE OFICIAL

DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey, don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA

'Gaceta' de ayer

PARTE OFICIAL

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden nombrando á D. Prudencio Landín Tobío profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo. Otro disponiendo se anuncie á concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía del Instituto general y Técnico de Lugo.

Administración Central:

Gracia y Justicia.— Dirección general de los Registros y del Notariado.—Relación de las resoluciones sobre Notariado adoptadas en el mes de Agosto último.

Gobernación.— Inspección general

de Sanidad exterior. — Anunciando haber ocurrido casos de cólera en los Gobiernos que se citan de Rusia.

Instrucción pública. — Subsecretaría.—Anunciando que en el plazo legal han sido presentadas las instancias de los aspirantes que se indican para poder tomar parte en las oposiciones á las Auxiliares que se mencionan.

Anunciando la provisión, mediante concurso, de una plaza de profesor numerario de la enseñanza de Harmonía.

Fomento.— Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. — Anunciando hallarse vacante una plaza de profesor de esta Escuela.

ANEXO 1.º—Bolsa.— Instituto Meteorológico. — Observatorio de Madrid. — Oposiciones. — Subastas. — Administración provincial. — Administración municipal. — Anuncios oficiales del Banco de España. — Santoral.

ANEXO 2.º—Editos.
ANEXO 3.º—Tribunal Supremo.— Sala de lo civil. — Pliego 92.

MINISTERIO DE LA

Gobernación

Inspección General de Sanidad exterior

CIRCULAR

En virtud de las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, de 22 de Marzo y 13 de

Julio del año último, dirigidas al de Instrucción Pública y Bellas Artes, interesando determinados datos referentes á la mortalidad que se registra en las provincias por enfermedades infecciosas, por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico se han circularo las oportunas órdenes, para que por las Oficinas provinciales se formen y remitan mensualmente, con la rapidez posible á las Inspecciones provinciales de Sanidad, estados comprensivos de las defunciones causadas por enfermedades infecciosas, con referencias á los Ayuntamientos de más de 2.000 habitantes de la población de hecho.

Habiendo quedado establecido el mencionado servicio en el corriente mes, esta Inspección General le participa á usted, á fin de que pueda utilizar los datos de referencia para su gestión sanitaria, y remitir á este Centro un duplicado ó copia del estado que reciba de la Oficina de estadística de esa provincia.

No obstante, siendo el principal objeto de la estadística sanitaria utilizar cuantos datos y observaciones puedan facilitar los Profesores respecto á la morbilidad de cada población, para poder combatir el desarrollo y propagación de las enfermedades infecciosas, adaptando las medidas más eficaces con la prontitud y energía que la conveniencia de la salud pública demande; y no resultando, por tanto, satisficentes los datos de mortalidad, puesto que para desarrollar una acción le más

rápida posible, no ha de esperarse que se produzcan las defunciones, sino que debe intervenir la función inspectora tan pronto tenga sospecha de la aparición de algún caso de enfermedad infecciosa, esta Inspección General, atenta siempre á cuanto puede redundar en bien del servicio, ha estimado oportuno recomendar á usted cuide con el mayor interés que se observen y cumplan las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª de la Real orden de 20 de Diciembre último, y recuerde al propio tiempo á los Inspectores municipales sus obligaciones respecto al servicio de la estadística de morbilidad, que debe llevarse á cabo con la mayor exactitud en las plazas marcadas.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 21 de Setiembre de 1910.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señor inspector provincial de Sanidad...

(Gaceta 22 Septiembre.)

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO

El señor juez municipal del distrito del Congreso de esta capital, en providencia de este día, dictada en juicio verbal á instancia de don Tomás Sanhernate y Sánchez, contra don Luis de Barrenechea y Zabaran, en concepto de adjudicatario y pagador de deudas de la testamentaria de D. Benito Garriga y Xuels, sobre pago de

cuatrocientas veintiocho pesetas veinte céntimos, ha acordado la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, lo siguiente:

Una participación de cuatro mil quinientos ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos en el valor de setenta y dos mil seiscientos pesetas asignado á una casa, sita en esta capital y su calle del Pacífico, señalada con el número esteroes antiguo, que se halla en el ángulo de esta calle y de la particular ó pase de jade para uso de estas fincas, entre ellas y los terrenos de la Compañía del ferrocarril, linda: al Norte, en fachada con la calle del Pacífico; al Poniente ó izquierda, con la calle Particular, y al Sur y Levante, testero, y derecha, con la finca número esteroes, duplicado.

El solar de esta casa comprende una superficie plana horizontal de trescientos cuarenta y dos metros tres decímetros cuadrados, equivalentes á cuatro mil cuatrocientos seis pies castellanos y setenta y cinco centésimas partes de otro. Para la celebración del acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del León, números cuarenta y cuarenta y dos, principal, se ha señalado el día diecisiete del próximo Octubre, á las diez y media de la mañana, y se llevará á efecto bajo las siguientes condiciones.

Primera. Que el precio portante se verifica la venta y que ha de servir de tipo, es el de cuatro mil quinientos ochenta y

siete pesetas y cincuenta céntimos.

Segunda. Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Tercera. Que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del valor asignado á la expresada participación, y

Cuarta. Que esta venta se verifica sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Madrid á doce de Setiembre de mil novecientos diez.

José Félix Huerta.

El secretario.

Emilio Bueta.

Y para su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, expide el presente visado por el señor juez y le firme en Madrid á doce de Setiembre de mil novecientos diez.

V.º B.º

El señor juez, José Félix Huerta.

El secretario.

Emilio Bueta.

(C.—175.)

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se anuncia el fallecimiento de doña Ana Vadillo y Trujillo, hija de don José y de doña Josefa, natural de Brezas, provincia de Cáceres, de cincuenta y cuatro años, soltera, pensionista, vecina de esta capital, donde falle-

DE LAS JERARQUÍAS MILITARES 131

por la artillería y entrada por los nuestros. La defensa de Donllers fué heroica y constituye una de las páginas más hermosas de la Historia militar de Francia. Más difícil que el de Donllers prometía ser el sitio de Cambray, pues esta ciudad, enclavada en territorio de los Países Bajos, era fortísima por naturaleza y arte y se hallaba defendida por 2.500 infantes y 300 caballos; sin contar la población calvinista y la guarnición de la ciudadela. Además había recibido por aquellos días un socorro de 200 hombres; por manera que era mayor la fuerza de los sitiados que la de los sitiadores. No es, pues, de extrañar que en el mismo campo español se calificara de temerario é imposible la empresa. Sin embargo, Fuentes tenía en cuenta, para atreverse á ello, la conducta arbitraria de su gobernador Baligny, enemistado con muchos de los suyos; y á los dos meses de haber sentado sus reales frente á la célebre Ciudad, se había entregado, pero no sin que antes la batiera, furiosamente, y abriera el 8 de Octubre brecha practicable. Este triunfo colmo de

130 ORIGEN Y DESARROLLO

descontento el pueblo, el territorio de Luxemburgo invadido por los Franceses y el Artois seriamente amenazado. Y sin embargo, Fuentes comenzó por someter á la soldadesca, entreteniéndola con algunas pagas; despachó á Verdugo para Luxemburgo y él; reuniendo cuantas tropas pudo, se adelantó á la acometida del rey de Francia, entrando en Picardía y rindiendo á Chatele y el castillo de Clerly, situado á una legua de París. El enemigo tenía su Ejército concentrado en San Quintín, y Fuentes le entretuvo con repetidas escaramuzas abrigando la idea de caer de improviso sobre Daullers. Le era indispensable hacerse dueño de esta plaza para apoderarse de Cambray, objetivo de sus operaciones; y si bien es cierto que no disponía de Ejército suficiente para tentar esta última empresa, no vaciló en fiarlo á su ingenio y al valor probado de los suyos. En socorro de Donllers acudió el duque de Bonillon, y frente á sus muros se dió una batalla de tres horas que terminó con la victoria para los españoles. Después la plaza fué furiosamente batida

DE LAS JERARQUÍAS MILITARES 127

Acerca de este importante personaje leemos en el Museo Militar, pág. 405—Tomó 2.º. «D. Pedro Enriquez de Acevedo, Conde de Fuentes, fué hijo del cuarto Conde de Alba de Liste, D. Diego Enriquez de Guzmán y de Doña Catalina de Toledo y Pimentel, y vió la luz el año 1536 era; muy joven aún pasó á Italia á militar en el Ejército del Duque de Alba, y en 1556 era ya capitán de caballos.

Distinguióse en el socorro de Civitella por su bravura y cayó prisionero de los franceses, pero al poco tiempo recobró su libertad y pasó á la corte, donde se entregó á toda clase de desvanes. Por su desgracia puso los ojos en dama pretendida por el Rey, y al sospecharlo el pío don Felipe lo dió pasaporte para Flandes. Hizo allí una campaña, regresó de nuevo á la Corte y se casó con Doña Juana de Acevedo, recibiendo entonces, como regio

reinos de España... Academia de la Historia—Col Salazar, V. 11.

Véase el documento que se acompaña al número 20.

ció el tres de Agosto próximo pasado y se llama á cuantas personas se crean con derecho á haberla para que con los documentos justificativos de él, comparezcan ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, previniéndolas que si no lo verifican las parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Madrid, catorce de Setiembre de mil novecientos diez.

V. B. Grande.

El Actuario,
Pedro Martínez Grande.
(C.—176.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid en los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se siguen á instancia de don José Delostal y Remesal contra la sucesión de don Pedro Martínez Luna y Jiménez se ha acordado sacar á la venta en pública subasta y sin suplir previamente la falta de títulos por precio de cuarenta y tres mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos las siguientes

Finca:

Sieta veintitrés avas partes en un pedazo de Monte proveniente de «Valdetiñar» al sitio del Cerro de la Juana cañada de la Tiesa y Lalsafaca, término de Pedro Bernarde procedente de propios de dicha villa, Montalbán, Santa Cruz, Serranillos, Galanes, de ocher seiscientos cincuenta y dos fanegas del marcos real, de segunda calidad y sus linderos son: Oeste, Barranco de Robledo, división del término de Lancaster, Este, camino de San Buenaventura, Sur río Tietar y Norte camino voral.

Cuyo remate tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Arenas de San Pedro el día veintinueve de Octubre próximo y hora de las dos de su tarde bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de su valor, y

Tercera. Que si resultasen

posturas iguales se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes.

Madrid, 19 de Setiembre de 1910.—V. B. Grande. —El escribano, Federico González del Rivero.
(C.—177.)

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor juez de instrucción del distrito de la Universidad, en el ramo separado de prisión del procesado en causa por hurto Sebastián Llopis Piris, se ponen en venta en públicas subasta por término de ocho días unos sacos, bonastos, peso y patatas, que se hallan depositados en la calle del Aguila, dieciséis, bajo, en poder de D. Juan Sánchez y precio de cuarenta y dos pesetas cincuenta y dos céntimos en que han sido tasados pericialmente, señalándose para el remate el día veintinueve de Octubre próximo, á las dos y media de su tarde, en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castañes, uno; advirtiéndose á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los expresados bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 22 de Setiembre de 1910.—V. B. Grande. —El juez de instrucción, Manuel Moreno. —El escribano, Esteban Unzueta.
(C.—178.)

EDICTO

Por repartimiento ha correspondido al Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, un escrito del procurador D. Eduardo Morales, en nombre de D. Manuel Diz Barceganiz, con el que consignó 3.869 pesetas 45 céntimos para pago al contratista D. Felipe Martínez, del resto del precio de construcción de un hotel en la Colonia de San Rafael (Segovia), y en su virtud se dictó por dicho Juzgado en veintiséis del actual la providencia que comprende el siguiente extremo.

«Se tiene por hecha la entrega á los fines que se persiguen de las 3.869 pesetas 45 céntimos en metálico, y de conformidad

con lo que establece el párrafo segundo del artículo mil ciento setenta y ocho del Código civil, ofrécense dicha consignación como pago á D. Felipe Martínez, por medio de edictos que se fijarán en la puerta de éste Juzgado ó insertarán en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, mediante á ignorarse su domicilio y paradero fijándose el término de quince días para aceptar y recibir dicha suma, la que desde luego será trasladada á la Caja general de Depósitos á disposición de este Juzgado y resultados de estos autos, contrayéndose testimonio del resguardo que se expida, el cual se entregará para su custodia al secretario de Gobierno y finalizado el término de los edictos se acordará lo demás que corresponda en mérito á las otras solicitudes que comprende el escrito á que se previene».

Y para insertar en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital, autorizo el presente en Madrid á veintinueve de Setiembre de mil novecientos diez.

El escribano,
Fernán Suárez y Jiménez.
(D.—83.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez municipal interino del distrito de la Universidad de esta capital, por el presente se cita y llama á la lesionada Paula del Cerro y Martínez, de ochenta años, casada, sirviente, cuyo domicilio se ignora, para que el día ocho de Octubre próximo y hora de las nueve comparezca en este Juzgado, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, á fin de ser reconocida por el médico forense.

Madrid, 16 de Setiembre de 1910.—V. B. Grande. —El secretario suplente, Enrique Castillejos.
(B.—473.)

EDICTO

Barros y Ceres (José), hijo de Lorenzo y Teresa, natural de Forja (Orense), de estado soltero, profesión cantero, de treinta y un años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno, y viste pantalón y cazadora de pna verde, domiciliado últimamente en la calle de Zurita, núm. 20 principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio.

Madrid, 17 de Setiembre de

1910.—V. B. Grande. —El Sr. Juez, García del Pozo. —El escribano, P. H. Luis Fazzini.
(B.—474.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia ó instrucción del distrito del Hospicio de esta corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye contra Mariano del Carmen y Herojada, que usa el nombre de Carmelo, por falsedad y estafa, se cita á María N., oficiala de modista que fué de doña Carmen Gómez Ballester, que ha vivido en el barrio de Santa Lucía de Cartagena, ignorándose sus demás circunstancias, actual domicilio, paradero y punto probable donde pueda encontrarse, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castañes, dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento de ser declarada incurso de la multa de 5 á 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid á 22 de Setiembre de 1910.—V. B. Grande. —El señor juez, García del Pozo. —El escribano, P. H. Luis Fazzini.
(B.—475.)

CITACION

D. Pedro Gómez García, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, núm. 29, comparecerá en término de quinto día ante el señor juez de instrucción del distrito del Hospicio para recibirle declaración en causa por contrabando instruida por este Juzgado.

Madrid, 21 de Setiembre de mil novecientos diez.—V. B. Grande. —El señor juez, García del Pozo. —El escribano, Santos Soto Simarro.
(B.—476.)

CÉDULA DE CITACIÓN

Nombre y apellido de la citada ó emplazada: Lauquilla y Marcos, Felipe; domicilio desconocido; paradero actual se ignora; objeto de la citación: asistir á la vista que preceptúa el art. 977 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; juez que la ordena: el del distrito de Buenavista por incompatibilidad del de Chamberí; tribunal y fecha de

la resolución: 23 de Setiembre de 1910; causa en que se dicta: rollo de apelación que interpuso contra la sentencia dictada en juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos; lugar donde haya de concurrir: en el Juzgado instructor de Buenavista el día 7 de Octubre próximo á las dos de la tarde; autoridad ante la que deba concurrir, la ya indicada.

Madrid, 23 Setiembre 1910.—V. B. Grande. —El señor juez, Alberto Vela y López. —El escribano, Fulgencio Muzas.
(B.—477.)

CITACION

Federico Almestre Blanco, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, núm. 151, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta corte, para que preste declaración en causa por desobediencia instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí.

Madrid, 25 de Setiembre de 1910.—V. B. Grande. —Miguel Oshea. —El escribano, A. Grasas Vidal.
(B.—478.)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Extracto de la sesión de 25 de Junio de 1910
(Conclusión)

Comisión de gobierno interior

Proponiendo se declare «Visto» en la instancia de la Sociedad Anónima de Telefonía privada de San Sebastián, relativa á una instalación telefónica de su sistema, puesto que no existe consignación expresa para este gasto en los capítulos del Presupuesto correspondientes á las Oficinas Centrales ni en los de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Idem que se proceda á la confección de uniformes de invierno y verano al ordenanza de las Oficinas centrales Celestino Marra, que no estaba aún nembreado cuando se dispuso la confección de uniformes para todo el personal de portería.

Comisión de Beneficencia

Que de conformidad con lo propuesto por el director del Hospicio se rescinda el contrato del aprovechamiento de las escomidas sobrantes de aquel Asilo, y se anuncie subasta, previa la formación del oportuno pliego

de condiciones, toda vez que el servicio excede de 2.000 pesetas anuales, y del cual se ha hecho cargo provisionalmente D. Cesáreo Alonso en la cantidad de 130 pesetas mensuales.

Preponer se autorice, si existe cantidad consignada en presupuesto, el abono de los gastos que sean necesarios para que las Hermanas de la Caridad del Hospital de San Juan de Dios Isabel Ruiz y Manuela Maestre puedan tomar las aguas de Panticosa.

Que proceda desestimar la instancia de D. Juan Ballesteros, en representación del Centro Instructivo ferroviario de esta corte, solicitando el solar del antiguo Hospital de San Juan de Dios para celebrar una *hermesse* á beneficio de dicha institución y durante un mes, por estimar insuficiente el donativo de 1.000 pesetas que ofrece á la Diputación.

AutORIZAR el presupuesto adicional al de construcción de retretes y urinarios en la Plaza de Toros, presentado por el señor arquitecto jefe provincial de pesetas 3.228'48, para instalación de un motor y bomba centrífuga para elevación del agua, algebe y otras obras necesarias, siempre que exista cantidad en presupuesto para el gasto que supone.

Aprobar los expedientes para la admisión definitiva en el Hospicio de los niños Salvador Rábanos Gómez, Isaac Quintana, Francisco Sevillano Cobos, Dámaso Pérez López, Manuel Sánchez Baquero Martín, Antonio y Eduardo Navajas Felipe y Eduardo Rodríguez García.

AutORIZAR á ser Francisca Sanz, superiora de la Inclusa y Colegio de la Paz, para que, acompañada de una hermana, pueda tomar los baños de Alhama de Aragón, y que los gastos se abonen siempre que exista cantidad en presupuesto.

Votaron en contra los señores Caballero y García Albertes.

Se aprueban los siguientes de la Comisión de personal.

Quedar enterada del nombramiento interino de maestro del taller de pintura del Hospicio, á favor de D. Antonio Chavas.

Quedar enterada de la renuncia del cargo presentada por el ayudante de inspector del Hospicio D. Bernardo Alemany.

Conceder cuarenta y cinco días de licencia, por enferme, al mé-

donativo de boda, el título de Conde de Fuentes de Val de Opero.

Residieron los nuevos esposos algún tiempo en la corte, pero mal vistos por el Rey que no olvidaba las travesuras del Capitán de Caballos; sin embargo, las influencias de que éste se valió para conquistarse la voluntad del portugués don Cristóbal Mora, privado del monarca, dieron por resultado que se le confirieran distintos y difíciles cargos, así en España como en el extranjero. Y tan á satisfacción de éste y del Rey los desempeñó, que antes de 1588 era general de la caballería en Milán.

Tuvo lugar en este año la expedición á Inglaterra de la Gran Armada y al siguiente el desembarco de los ingleses en Portugal, que regía como Virrey el Archiduque Alberto, ejerciendo mando del Ejército D. Pedro Enriquez, y en esta ocasión puso de manifiesto un gran talento militar, no dejando él desguarnecida la Capital, donde peligraba el orden y picando luego la retirada al enemigo sin comprometer sus tropas en acción deci-

siva. Satisfizo al Rey con su comportamiento y éste le recompensó otorgándole la encomienda de los Santos en la Orden de Santiago, de que en su mocedad había sido cruzado caballero. Opinión tan elevada tenía Felipe de los datos de Enriquez, que en 1592 dióle orden de que se presentara sin demora en Madrid, donde recibió la orden de marchar á los Países Bajos, llevando los despachos en que se relevaba Farnesio del mando de las armas con otras instrucciones reservadas. Desgraciadamente Alejandro no pudo enterarse de estos despachos, pues murió antes de que Fuentes pudiera entregárselos. Mandsfeld, el viejo, le había sucedido en el mando, y éste y el Archiduque Ernesto la ejercieron muy corto tiempo; quedando entonces Fuentes, por disposición del Archiduque, al frente de aquel difícilísimo gobierno.

No era la situación del Conde para enviarse: resistíanse los señores á reconocerle, el país estaba esquilado, el Ejército falto de pagas, en motín permanente y amenazando entrar á saco las ciudades,

gozo á las provincias de Artois, Hainalt, Lina y Tournay, que vejaba constantemente el Señor de Bolognay, convertido en príncipe del territorio de Cambray por el rey Enrique IV. El Conde recibió evidentes pruebas de entusiasmo público al regresar á Bruselas, y Felipe II le dió en carta especial las gracias por sus servicios. Pero tardó poco días en reemplazarle por el Archiduque Alberto, su sobrino, que pasaba á regir á perpetuidad los Estados Bajos.

Regresó entonces el Conde á España, y en el camino, por la porta, recibió como prueba del buen concepto que merecía al Rey el nombramiento de gobernador de Milán. Ya en la corte, le otorgó un nuevo y hasta entonces desconocido título: el de *Capitán General de España*. Sin embargo, no parece que el Conde se diera gran prisa para ir á desempeñar su destino, pues continuó en Madrid, donde alcanzó entre la gente de buen tono no escasa fama como hombre de ingenio, travesura y valor. En Madrid se hallaba cuando murió el monarca D. Felipe II; y

dico de guardia supernumerario de la Beneficencia provincial D. Baudilio López Durán, siempre que deje encargado de su servicio á un compañero de su categoría en el Cuerpo.

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, á continuación se tomó en consideración y pasó á la Comisión correspondiente una propuesta suscrita por los diputados señores Barranco, Díaz Agero y Benito Moreno, referente á que no se conceda ascenso alguno á los funcionarios, tanto administrativos como técnicos que no hayan cumplido dos años de servicios en la categoría inmediata inferior, pudiendo, si no hubiera cumplido en estas condiciones, conceder los ascensos en Comisión.

A propuesta del Sr. Garfía Fernández, Diputación acordó se hiciera constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del matritense é ilustre literato D. Ricardo de la Vega.

Asimismo se adoptó igual acuerdo por el fallecimiento de los ex-diputados provinciales, Sres. Quanca y Martínez Escobar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la correspondiente acta.—El presidente, Sixto Pérez Calvo.—Los diputados secretarios, Enrique B. Chavari y G. Martínez Vargas.

La conquista del aire

Recuerdos de Burdeos

El serafismo de Beau Desert ofrecía en la tarde del domingo 18 actual un aspecto verdaderamente extraordinario: espante de gran gala para celebrar gran fiesta.

La tribuna oficial destinada á recibir al presidente de la República y su séquito, vestida de terciopelo granate con cables de oro y medio colta bajo las banderas y gallardetes nacionales, macollos de arbustos y las guirnalda de flores, se levantaba en las inmediaciones de la gran avenida donde se habían instalado los «hangars», y donde en extensa línea de batalla esperaban perfectamente ordenadas las máquinas veladoras; las tribunas públicas, aún más pobladas que las tardes anteriores; el cordón de soldados que rodeaba una gran pista, aún más espesa, más ensordecedor el bullicio y más frecuentes las experiencias de los valerosos campeones, bien indicaban que el final del gran concurso se acercaba y que para darles digno fin el presidente Fallières honraría muy en breve el aeródromo.

Eran las cuatro y tres cuartos, cuando se inició un gran movimiento y se escuchó un persistente murmullo que partía de la tribuna de tres francos. victores y aplausos de los concurrentes, suscitándose y repitiéndose sin interrupción, iban marcando el paso del cortejo presidencial, que se dirigía á ocupar su puesto de honor; los aviadores se instalaban al frente de sus máquinas respectivas, y la mayor parte de los que cruzaban por los aires, tomaban tierra para serarrosos en demanda cada cual de su lugar.

Mr. Fallières, satisfecho y sonriente, pasó como una breve revista á las ingeniosas máquinas, saludó afable á todos los pilotos, estrechó sus manos, dirigiendo á cada cual un aplauso ó un cumplido, y una voz instalada en su tribuna, hubo de proferir sobre su cabeza, una de las más emocionantes que se puedan realizar ni aun concebir.

Latham, que pasa justamente por uno de los aviadores más diestros y arriesgados, y que no obstante figurar inscripto para tomar parte en la gran semana de Burdeos, no había llegado á realizar sus propósitos á causa de las maniobras que se han efectuado en Picardía, pudo conseguir del Jurado y de uno de sus compañeros, aparato Antoinette y la competente autorización para ensayar—fuera de concurso—sus inteligentes ejercicios; y después de haber subido velozmente á una grandísima altura y de descender, en vuelo plane hasta la de 800 metros, empezó á girar rápida y graciosamente en espiral descendente, ni más ni menos que como lo hacen de ordinario las grandes aves de rapiña cuando se lanzan hambrientas, pero seguras, sobre el bulbo de sus presas.

No bajó sólo. Morano, que con su Blériot núm. 15 se había remontado á gran altura, y que, como dice después, fué afortunado vencedor de varios premios, se dirigió á ocupar el puesto que Latham abandonaba y siguiendo su camino é imitando, á la par, sus movimientos, inició una segunda bajada en espiral, inesperado complemento de un espectáculo de novedad encantadora y pavorosa dificultad.

Los aplausos con que la multitud premió tan gallar es experiencias fueran, en realidad, entusiastas y nutridas y algo así como obligada continuación de los que á Latham habían sido unánimemente prodigados, cuando después de un vuelo arriesgadísimo y casi sin tomar tierra, emprendió el que lo condujo á buscar la vertical en que Latham realizaba sus proezas.

Y es que para Morano no existen dificultades en el ingenioso y arriesgado arte de la aviación. —«Le conozco á usted bien—le dijo el presidente al estrechar su mano en el momento de serle presentado.—Ha alcanzado usted los 2.000 de altura ¿verdad?»

—«Cierto, señor presidente, y me propongo subir aun más alto en esta tarde. —«En ese caso, lo conseguirá usted—contestó Fallières—porque para usted son sinónimos propósito y victoria: ensayar y vencer.»

Manuel de Saralegui.

A LOS NUEVE AÑOS

Un ratero arrepentido

PARIS. Un comerciante de Mont-de-Marsan acaba de tener una sorpresa no desagradable y tan extraordinaria, que el interesado no ha salido todavía de su «epitosis», como diría el guarda de «Papa la frescachona».

El caso es que hace nueve años el referido comerciante hizo una excursión á Lourdes en compañía de varios amigos y, á la hora de haber llegado, notó la falta de 43 francos que llevaba en el bolsillo.

Como no se trataba de una cantidad fuerte, se resignó pronto y ya no se acordaba de semejante peripecia, cuando hace cuatro días ha recibido un billete de cincuenta francos, con la siguiente carta adjunta: «Estimable señor: Hace nueve años le robé á usted cuarenta y tres francos en Lourdes. Hicimos mal, lo reconozco y, aunque tarde, estoy sinceramente arrepentido. No quiero decirle á usted mi nombre para que no me desprecie, pero no dude que en mí tiene un amigo. Adjuntos le restituyo los 43 francos, añadiendo otras siete á cuenta de los in-

tereses de dicha cantidad durante los nueve años que van transcurridos.»

Efectivamente, la carta decía verdad y el comerciante ha recuperado su dinero, que creía definitivamente perdido.

Semirreina irascible

PARIS. La baronesa de Vaughan, esposa mergranítica que fué del difunto Rey de los belgas, Leopoldo II, regresaba anteaño á su castillo de Balincourt. Sus tiernos hijos, el conde de Rovenstein y el duque de Terveren la acompañaban en el carruaje.

Cuatro chiquillos jugaban en el camino, y cuando pasó el coche de la baronesa, uno de aquellos, llamado Luciane Bailly, de once años de edad, tuvo la lamentable idea de coger una piedra y tirarla á la amiga del Rey Leopoldo.

La niña dió en el lindo rostro de la baronesa. No le produjo daño alguno, pero era una irreverencia notoria y, á juicio de la interesada, un delito de «lesa majestad».

La amada de Leopoldo II se puso roja de indignación, saltó á tierra, cogió el atrevido niño por un brazo y lo lanzó al fondo del carruaje, llevándola con ella hasta el castillo de Balincourt.

Una vez allí, dió parte á la policía y los gendarmes se presentaron á detener al pequeño Luciane.

Este, que había ya perdido perdón en todos los tonos, no cesaba de llorar y de implorar caridad. Su estado de angustia era tal, que los gendarmes se compadecieron y trataron de que la baronesa se diera por desagraviada y abandonara el asunto. Pero la hermosa Blanca mostrose inflexible y resuelta á presentar su querrela ante el Juzgado de Pontoise. Además, con el temore de algunas personas, ha denunciado al niño Luciane como contraventor de las disposiciones vigentes sobre vagancia y mendicidad.

El pobre niño ha sido sometido á un proceso.

En Pontoise la indignación popular contra la baronesa de Vaughan es enorme y, si no desiste de su terquedad, pronto será objeto de manifestaciones hostiles en cuanto salga de su castillo.

Enamorado incendiario

ROMA.—En Foggia ha ocurrido un trágico suceso, que revela una vez más cómo la pasión amorosa puede impulsar á los hombres á los crímenes más salvajes.

La viuda Santerio vive con cuatro hijas, dos de ellas ya casadas, las cuatro lindísimas. Una de las muchachas sostenía relaciones íntimas con un joven de la localidad, pero llegó un día en que temió que su secreto fuera divulgado y determinó abandonar á su amante.

Juró éste que se vengaría y formuló las más siniestras amenazas, pero la muchacha, creyendo que todo aquello no pasaba de coartación, se mantuvo implacable y dispuesta á no renunciar los amor.

A la madrugada, la madre y las hijas fueron despertadas por el humo que delataba un gran incendio.

Abrieron la ventana y vieron que la puerta de la casa estaba ardiendo y que las llamas se elevaban rápidamente.

Una mano criminal había rociado la puerta con petróleo y la había prendido fuego. Esta mano criminal era, sin

duda, la del amante desdenado. A los gritos desesperados de las mujeres y de las dos niñas acudió numerosa gente en su auxilio y al fin pudieron ser milagrosamente salvadas.

Teatros

PRINCIPE ALONSO,

El próximo sábado abrirá sus puertas este aristocrático teatro con una notable compañía de zarzuela y varietés. He aquí la lista de las principales partes:

Tiples cómicas: Delgado Rosarrie; Paisano, Carleta; Ravilla, Carmen; Zavala, Eulalia.

Atores: Díaz de la Vega, Eduardo (director de escenas); Fischer, Luis; Martínez, Manuel; Muñoz, José; Román, Carlos.

Cuadro de varietés: Luz Alvarez, Los Chilenos, Luisa Garsan, Daniela, La Argentina y Rigolina.

Eulalia Zavala, bella tiple valenciana, nueva en Madrid, viene de provincias con una reputación hecha. En Portugal es una de las tiples españolas que más agasaja al público con sus aplausos.

La Argentina es una de las primeras bailarinas españolas. Pocas la igualan.

Rigolina, transformista lírica, es uno de los más extraordinarios éxitos de varietés, por su belleza, sus lujosas «toilettes» y su variadísimo y fino trabajo.

En la función inaugural se estrenará además una revista de espectáculo en seis cuadros, letra de Antonio López Peña, música de los maestros Foglietti y Luna, decorado de Palliter, titulada «Vida de príncipe».

Dece lindas bailarinas componen el cuerpo coreográfico de este cuadro de compañía, organizado con orientaciones nuevas y que congregará á todo Madrid en el Principe Alfonso desde su apertura.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL 30 DE SETIEMBRE DE 1910

- Oficial general de día: Excelentísimo Sr. D. Enrique Crespo. Parada: Navas y Llerena. Jefe de Parada: Comandante del Rey, D. Arturo Alvarez Ponte. Imaginaria de ídem: Comandante Llerena, D. Antonio Losada Ortega. Guardia del Real Palacio: Llerena, una Sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa. Jefe de día: Coronel de Covadonga, D. Luis Fridich Domec. Imaginaria de ídem: Coronel de Asturias, E. S. D. Manuel de Nájera Pérez Calsero. Visita de Hospital: Segundo capitán de Pavía. Reconocimiento de provisiones: segundo capitán de 2.º Montado. El general gobernador, Bascaran.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—(Compañía infantil italiana).—A las nueve.—Sonambula.

LARA.—(Fátima Miris).—A las nueve y tres cuartos.—La camarista embarasada.—Una lección de transformismo.—Music-hall, varietés (nuevo) y La Gran Vía.

APOLO.—A las 7 y 1¼.—La alegría del batallón.—Los borrachos.—(Doble) La reina Mimí.

GRAN TEATRO.—A las 7.—El poeta de la vida.—Las bribonas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6.—Los perros de presa cuatro actos).—A las diez.—(Sencillos) ¡Eche usted señoras.—(Doble). La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7.—La taza de té.—La balsa de aceite.—El que paga descans y La Fresa.—La corte de Farón.

NOVEDADES.—A las 6.—La Villa del Oso.—La señora Barba Azul.—Espinilla.—La balsa de aceite.—La señora Barba Azul.

MARTIN.—A las 7.—Juan sin nombre.—¡A ver si va á poder ser! (Doble) El clown Bebé y Juan sin nombre.

SALON NACIONAL.—A las 7.—

El oso muerto.—La rómora.—(Doble)—Las de Caín.

BENAVENTE.—De 5 y 1¼ á 12 y 1¼, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

FRONTON CENTRAL.—A las 4.—Primer partido, á 50 tantos: Chiquito Irán y Villabona, contra Elo-la y Modesto.

Segundo, á 30 tantos.—Amoroto y Arrate, contra Fermín y Lizarralde.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días, á las cuatro, gran matiné familiar. Reunión de las familias á la vuelta del paseo.—Cine-matógrafo, columpios, tobogán, ferrocarril en miniatura.

Los jueves y domingos, concierto y debut de grandes atracciones.—Entrada, 25 céntimos.—Los niños gratis.

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1910

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and Cédulas del Banco Hipotecario. Includes sub-sections like 'Al contado', 'Al plazo', 'Acciones', and 'Obligaciones'.

Resumen general de pesetas nominales negociadas. Table with columns for type of security and nominal value.

CAMBIOS FORS. EL EXTRANJERO. Francos negociados. Libras esterlinas negociadas. Londres á la vista: total, 1.000; cambio medio, 27,205.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, PRIMEROS

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales e independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso Director espiritual, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 13 Ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA		Pesetas
Clase de párvulos.....	10	
Idem elemental.....	15	
Idem superior.....	20	
SEGUNDA ENSEÑANZA		
Una asignatura.....	20	
Dos idem.....	35	
Primer curso completo.....	35	
Cualquiera de los siguientes.....	46	

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1909 á 1910 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
25	129	65	25		221

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Boletín, que se facilitará á quien lo solicite.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

Preparación completa para carreras militares

DIRECTORES

El teniente coronel de Artillería
Don Augusto Estrada y Ripa
exprofesor de la Academia general militar

Comandante de Artillería
Don Manuel Albarellos Berroeta
exprofesor de la Academia del Cuerpo

Horas de matrícula: de cinco á siete de la tarde

Concepción Jerónima, 4, Madrid

La experiencia de más de veinticinco años dedicados á la enseñanza oficial y privada y el resultado obtenido con el método teórico-práctico que venimos siguiendo, nos permite asegurar á los alumnos encomendados á nuestra educación científica que siguiendo nuestros consejos é indicaciones, no sólo pueden obtener el ingreso en el Centro docente que se propongan, sino que una vez en ellos encontrarán, con lo que estudiado llevan, facilidad grande para vencer las dificultades que puedan hallar en sus nuevos trabajos, puesto que nuestro mayor cuidado es enseñar á estudiar al discípulo apartándole de ese sistema, tan generalizado, de aprender las asignaturas del preparatorio casi á viva voz, dibujando las pizarras y sin razonar ni casi comprender su contenido.

ESCUELA MADRILEÑA

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA

Director, Enrique Roger

SERRANO - 70 - MADRID

Preparación para el ingreso en las

ACADEMIAS MILITARES

A CARGO DE

Don Leon Fernández Fernández

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Exprofesor de la Academia de su arma, examinador que ha sido durante la misma en seis convocatorias

PROFESORADO COMPETENTE

HONORARIOS

PREPARACION COMPLETA, 60 PESETAS

Los alumnos internos abonarán además 150 pesetas mensuales por alimentación y asistencia.

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS

sin ver lo que pagan en la

CALLE DE TETUAN, NUMERO 17

(ESQUINA A LA DEL CARMEN)

TALLER DE JOYERÍA

ACADEMIA DE DIBUJO

DIRECTOR

DON JUAN JIMENEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Clases por mañana, tarde y noche.

Horas de ver al director: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, tercero derecha

(hoy Augusto Figueroa)

MADRID

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, INFANTAS, 27

POLVOS -- PEPSICO -- FOSFATADOS

á base de salicilato de bismuto y cerio

preparados por el Dr. López Mora

Medicamento insustituible en todas las afecciones del aparato gastro-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, e sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición. Exigir en el prescrito la marca registrada. Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Varroa, 14, Madrid.

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas.

Depósito y muelles en Madrid

Plaza de Castelar, 5.

Pacifico, 75

Teléfono 1.048

F. de Vallecas.—Canteras

Teléfono 1.295

PRECIOS

Cahiz de yeso negro corriente.....	7'50
Id. Id. especial.....	8'50
Costal Id. blanco.....	1'25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas

Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda

Teléfono 2.931